



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 99 106-1

VISTOS:

La renuncia presentada por doña **CAROLL JENNY BELTRAN MUÑOZ**, a contar del 1° de Mayo de 1999 (Contrato de Prestación de Servicios Profesionales) en la Dirección de Investigación; lo informado por el citado organismo en Nota DI-A 380/99; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Mayo de 1999, la renuncia presentada por la Srta. **CAROLL JENNY BELTRAN MUÑOZ**, quién se desempeña en el desarrollo del Proyecto Fondef D96/1090, en la Dirección de Investigación.

En consecuencia, los honorarios de la Srta. **Beltrán Muñoz** estipulados en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 98-0056 se reducen a \$ 2.750.000.-

- 2° El Sr. Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 29 de 1999.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos.-

98-008